

# El Grupo y su cultura

Cultura

Ética

Código de conducta



Emprender para una buena alimentación

# Índice

**La importancia de la cultura  
en nuestro Grupo** 03

**Los elementos fundamentales  
de nuestra cultura** 04

Nuestra vocación  
Nuestras finalidades  
Nuestros valores  
Nuestros principios de acción  
Nuestros métodos de trabajo

**Responsabilidades compartidas** 06

Recordatorio de las políticas generales  
La gestión de los recursos humanos  
y el respeto de las personas  
La calidad de los productos  
y la seguridad alimentaria  
El respeto del medio ambiente

**Las reglas de buena conducta  
profesional** 10

**La instauración de la cultura** 12

La aplicación de la cultura  
Usted es un colaborador del Grupo  
Usted tiene responsabilidades  
de dirección y de gestión  
El deber de alerta

**Pacto Mundial  
de la Organización de las  
Naciones Unidas** 14

Este documento ha sido editado en:  
francés, alemán, inglés, árabe, chino, español, húngaro, italiano, japonés, holandés, polaco,  
portugués, rumano, ruso, serbio, eslovaco, sueco, checo y ucraniano.

Cada colaborador recibe un ejemplar.

# La importancia de **la cultura** en nuestro Grupo

Nuestro Grupo familiar reúne a empresas de tamaño humano unidas por una cultura fuerte aplicada por todos y a todos los niveles.

En nuestra búsqueda de la excelencia, aspiramos a la **satisfacción de los consumidores y de los clientes y, de forma general, de todos aquellos que trabajan en y para el Grupo.**

Desarrollo económico, preservación de los recursos naturales, respeto de las personas: buscamos un rendimiento equilibrado e inscribimos nuestras decisiones **dentro de una perspectiva de largo plazo.**

Consideramos que el respeto de los derechos humanos, del derecho del trabajo y del medio ambiente, la seguridad alimentaria y la lucha contra la corrupción son reglas exigentes e ineludibles, compatibles con la búsqueda de unos resultados económicos óptimos y que aseguren la perennidad.

**Nuestra cultura guía nuestros comportamientos y nuestras decisiones. Permite a todos nuestros colaboradores trabajar armoniosamente en el Grupo.**

Alex BONGRAIN

Armand BONGRAIN


# Los elementos fundamentales de nuestra cultura

Nuestra cultura inspira, guía y une en su acción a las mujeres y los hombres que trabajan en el GROUPE SOPARIND BONGRAIN.

## Nuestra vocación

« Emprender para una buena alimentación »

## Nuestras finalidades

- Elaborar y comercializar productos y servicios de muy alta calidad que respondan perfectamente a las expectativas de los consumidores y clientes, siendo constantemente innovadores.
  - Favorecer el desarrollo profesional y social de las mujeres y de los hombres que trabajan en y para el Grupo.
  - Salvaguardar y hacer fructificar los capitales invertidos en el Grupo, preservando la independencia del mismo y su autonomía en la toma de decisiones.
  - Participar en el desarrollo económico y social de los países que acogen al Grupo y servir al bien común.
- 

# Nuestros valores

**Definen y alimentan el sentido de la acción y del comportamiento de todos. Trabajar en el Grupo es reconocer sus valores y aplicarlos.**

## **La tolerancia**

Aceptar y comprender a los demás.

## **El coraje**

Ejercer cada uno sus responsabilidades hasta el final y reconocer sus errores.

## **La honestidad**

Respetar la verdad sin enmascararla.

## **La lealtad**

Adherirse fielmente al Grupo, que a su vez también apoya a sus colaboradores.

# Nuestros principios de acción

**Participan en la cimentación de la identidad y de la cohesión del Grupo. Trabajar eficazmente en el Grupo es comprender y aplicar los tres principios fundamentales, que son indisociables.**

## **La subsidiariedad**

No hacer a un nivel superior lo que las unidades de un nivel inferior puedan hacer de forma válida.

## **La colegialidad**

Compartir la información y elaborar la decisión de forma participativa, utilizando las mejores opiniones.

## **La autonomía**

Ejercer plenamente las responsabilidades, en el marco de una delegación clara y precisa.

# Nuestros métodos de trabajo

**Son herramientas que contribuyen a optimizar nuestra eficacia individual y colectiva.**

## **El proceso estratégico**

Permite definir los objetivos a alcanzar y la manera de conseguirlos.

## **El proceso presupuestario**

El presupuesto permite formalizar los planes de acción y cifrar de manera precisa el primer año del Plan a Largo Plazo (PLT).

## **La dirección participativa por objetivos (DPPO)**

Permite delegar y responsabilizar a cada uno mediante la fijación de objetivos de progreso.

**El afán permanente de progreso en todos los ámbitos, mediante la aplicación de la cultura, permite el acercamiento a la Excelencia.**

# Responsabilidades compartidas

La cultura del Grupo debe guiarnos en todas nuestras acciones y en todas nuestras decisiones. Las implicaciones de ello son especialmente importantes en los tres ámbitos siguientes:

- la gestión de los recursos humanos y el respeto a las personas,
- la calidad de los productos y la seguridad alimentaria,
- el respeto del medio ambiente.

## Recordatorio de las políticas generales

**El Grupo respeta las obligaciones legales en todos los países donde opera.**

**Los esfuerzos de las instancias de dirección se centran en:**

**Las mujeres y los hombres:**

mediante la animación y la gestión de los equipos que super-

visan, en un espíritu de consejo, de asistencia, de formación y de desarrollo individual.

**Los productos y las marcas:**

desde su diseño a su comercialización, buscando un nivel de calidad y de precio óptimo y una diferenciación verdaderamente significativa, en condiciones de

higiene y de seguridad alimentaria garantizadas.

**Los consumidores y clientes:**

mediante la búsqueda permanente de la satisfacción de sus expectativas gracias a la calidad de los productos y del bienestar que de ellos obtienen.

# La gestión de los recursos humanos y el respeto de las personas

Toda la gestión de los colaboradores se basa en la cultura del Grupo, sus finalidades, sus valores y sus principios de acciones. El Grupo aplica una política de recursos humanos dinámica, abierta y responsable.

## **El compromiso del Grupo y la ejemplaridad de los gestores**

La política de recursos humanos está formalizada y se comunica a todos los cuadros que tienen la responsabilidad de implementarla, cada uno a su nivel.

A ellos les corresponde hacer vivir la cultura del Grupo para garantizar el más alto nivel de competencia profesional y de motivación de los colaboradores, así como la cohesión social.

## **El respeto a las personas**

Las relaciones entre los colaboradores se basan en los principios de confianza y de respeto mutuo, con el afán de tratar a cada persona con dignidad.

## **La igualdad de oportunidades**

El Grupo ofrece a sus colaboradores una igualdad de trato en materia de acceso al empleo, de remuneración, de desarrollo de competencias, de movilidad profesional y de realización personal.

Habida cuenta de la especificidad de sus implantaciones geográficas, el Grupo vela por

la diversidad local y cultural en sus contrataciones.

El Grupo desarrolla la acogida de numerosos jóvenes, aprendices y becarios y anima a las filiales a movilizarse en favor de las poblaciones sensibles y de los asalariados en situación de discapacidad.

## **El desarrollo de los colaboradores**

El Grupo trata de desarrollar el talento de todos los colaboradores y de poner en marcha acciones de formación apropiadas.

La movilidad -geográfica y entre filiales- se considera uno de los pilares principales del desarrollo de los colaboradores. Se fomenta mediante la implantación de trayectorias de carreras profesionales y su seguimiento.

## **La gestión responsable de las reestructuraciones**

En las situaciones de reestructuración, el Grupo se compromete a «no dejar nunca a un colaborador solo frente a su problema de empleo» poniendo en marcha en todos los países dispositivos de movilidad interna, de acompañamiento y/o de reciclaje.

## **El clima social**

Las relaciones y los intercambios con los representantes del personal se basan en la escucha y el respeto mutuo y se orientan hacia el desarrollo conjunto de la empresa y de sus colaboradores.

## **La vida privada, la salud y la seguridad laboral**

Es una prioridad para el Grupo asegurar a cada uno de sus colaboradores condiciones de trabajo que garanticen su integridad física y mental y que respeten su vida privada y su vida familiar.

En todas las filiales, se ponen en marcha planes de prevención y se moviliza a todos los actores para que tengan en cuenta los retos de la salud y de la seguridad laboral.

## **El respeto a la ley y a las costumbres**

La política de recursos humanos del Grupo se somete a las leyes, las normas y las costumbres de los países en los cuales opera.

# La calidad de los productos y la seguridad alimentaria

La calidad, la higiene y la seguridad alimentaria son necesidades imperativas, por encima de las consideraciones económicas.

Todos los productos del Grupo deben ser estrictamente conformes a la normativa vigente en cada uno de los países donde se comercializan.

## La superioridad de la calidad del producto

La superioridad de la calidad del producto es un elemento esencial que se busca permanentemente, desde el diseño a la realización del mismo.

## La seguridad alimentaria

La higiene y la seguridad alimentaria deben tenerse totalmente en cuenta en todas las operaciones: compras, aprovisionamientos, producción, logística...

La búsqueda de economías de medios está siempre subordinada a la consecución de los objetivos de calidad, de higiene y de seguridad que no deben ponerse jamás en tela de juicio.

La Dirección General del Grupo hace controlar regularmente el nivel de higiene y de seguridad de los productos, así como el de las unidades industriales y logísticas.

## La conformidad del producto

Los productos se evalúan regularmente teniendo en cuenta la determinación precisa de su estándar, la regularidad de su calidad de producción y su adecuación al mercado.

Las herramientas de control de Calidad que utilizan las unidades son autorizadas por la Dirección General del Grupo.

Los Responsables de Calidad son independientes de los Responsables Industriales.

## El principio de precaución y de prevención

El principio de precaución y la prevención de riesgos se imponen a todos en todas las circunstancias.

Las unidades industriales se preparan para hacer frente a situaciones imprevistas mediante planes de acciones listos para ser implementados.



# El respeto por el medio ambiente

**Tener en cuenta el impacto en el medio ambiente de nuestras actividades, basadas en la transformación de materias primas naturales de calidad, es una necesidad imperativa. Se expresa sobre todo en la naturaleza de los compromisos del Grupo con respecto al medio ambiente y así como en las acciones emprendidas en el seno de sus filiales, en todo el mundo.**

## **Del diseño ecológico a la gestión ecológica**

La protección del medio ambiente debe tenerse en cuenta en el diseño de los productos y en la gestión de nuestros activos industriales.

Nuestro enfoque, basado en la mejora continua, está fundado en la formación y la responsabilización de todos los actores del Grupo.

Dicho enfoque aspira a optimizar el consumo de los recursos naturales, mejorando la eficacia energética de nuestros procesos de producción, reduciendo nuestras pérdidas, desechos y emisiones contaminantes y reduciendo la huella en el medio ambiente de cada una de nuestras implantaciones.

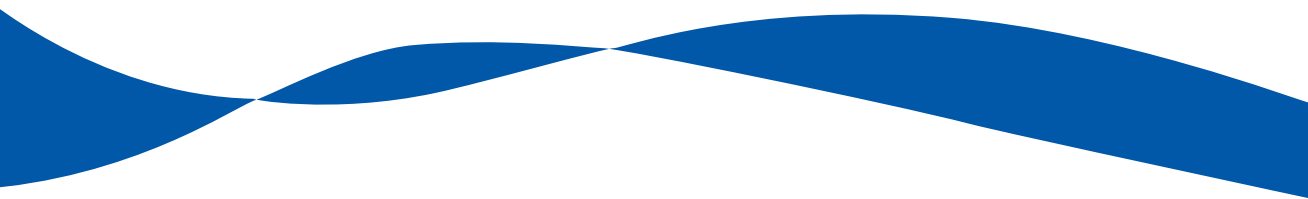
## **Los retos medioambientales**

Los principales retos afectan al consumo de agua, de energía y de materias primas. Los embalajes y los transportes son también tenidos en cuenta.

Se presta especial atención al control y el tratamiento de los vertidos atmosféricos y acuáticos, sobre todo al tratamiento de las aguas residuales y su vertido en el medio natural.

# Las reglas de buena conducta

El Grupo, sus Filiales y todos sus colaboradores aplican reglas de buena conducta profesional, que son ineludibles.



## 1 El gobierno corporativo

El Grupo respeta normas estrictas en materia de gobierno corporativo, de control interno y de gestión de riesgos.

## 2 La normativa

El Grupo respeta la normativa en todos los países donde opera. En caso de cotización bursátil, se asegura de respetar el procedimiento interno destinado a prevenir los delitos relacionados con el uso de información privilegiada.

Este procedimiento impone a los colaboradores que poseen información privilegiada no hacer uso de ella para su beneficio personal, protegerla y no divulgarla.

## 3 La gestión de la información

Consideramos que la honestidad, la exactitud y la precisión de la información financiera, jurídica, económica, industrial, comercial, social y medioambiental son esenciales para preservar la credibilidad y la reputación de nuestro Grupo y para garantizar su desarrollo eficaz. La información confidencial como la propiedad intelectual, el saber hacer industrial, los análisis, los planes estratégicos, la información financiera, técnica y comercial son objeto de procedimientos de protección específicos muy estrictos.

## 4 Los conflictos de interés

Los colaboradores deben evitar cualquier situación que pudiera representar un conflicto de interés o dar la impresión de influir en su juicio y sus actos. Por otra

parte, no deben aceptar regalos ni invitaciones que pudieran influir en su juicio o que sobrepasaran los límites de lo razonable.

## 5 La prevención del fraude y de la corrupción

El Grupo se compromete a respetar las leyes internacionales contra el terrorismo y el blanqueo de dinero. La corrupción y el fraude bajo cualquier forma son inaceptables e incompatibles con la cultura del Grupo.

## 6 Las relaciones en el seno del Grupo

En todas las relaciones interpersonales, el interés colectivo prevalece siempre por encima de los intereses individuales.

## 7 Las relaciones con los accionistas

El Grupo proporciona a sus accionistas una información sincera y fiable. Se comunica con ellos manteniendo la confidencialidad estratégica y comercial que necesita.

## 8 Las relaciones con terceros

El Grupo pretende construir relaciones sólidas y duraderas con todas aquellas terceras personas con las que tiene vinculación. Estas relaciones están basadas en la honradez, la confianza y el interés mutuo. El Grupo respeta sus derechos de propiedad sobre los elementos materiales o inmateriales que le confían así como la confidencialidad de la información compartida. El Grupo anima a todos ellos a compartir sus compromisos.

## • Consumidores, clientes y distribuidores

El Grupo se compromete a promover de manera honrada y leal sus productos y servicios y se afana por que las declaraciones, comunicaciones y presentaciones sean exactas y dignas de confianza.

## • Proveedores y subcontratistas

El Grupo procede a la selección de los proveedores sobre la base de llamadas de oferta abiertas y competitivas. Se asegura de que todas las ofertas sean tenidas en cuenta de forma equitativa. El Grupo da prioridad a los proveedores que comparten sus compromisos y que aceptan sus principios, sobre todo en materia de buenas prácticas profesionales, de condiciones de trabajo, de respeto de los derechos humanos y del medio ambiente.

## • Partners financieros

El Grupo se comunica con regularidad con sus partners financieros y les proporciona una información financiera fiable.

## 9 Las relaciones con la competencia

El Grupo actúa de conformidad con los principios de una competencia leal, respetando las leyes aplicables.

## 10 Las relaciones con la comunidad

El Grupo anima a sus entidades y a sus colaboradores a apoyar las iniciativas locales en favor de la solidaridad, la salud, la educación, el desarrollo económico y social, la cultura y el deporte.

# La instauración de la cultura

El conjunto de los colaboradores debe adherirse a la cultura del Grupo

Si usted se halla frente a un problema ético, fórmúlese las siguientes preguntas:

- 1 ¿Es conforme a las leyes y normativas en vigor?
- 2 ¿Se adecua a la cultura del Grupo?
- 3 ¿Cuál podría ser el impacto en el Grupo?
- 4 ¿A quién podría pedir consejo?

**En caso de duda, exprese sus preocupaciones, pida consejo a sus compañeros o a sus superiores jerárquicos.**



## La aplicación de la cultura

La cultura se dirige a todos los colaboradores del GROUPE SOPARIND BONGRAIN en el mundo. Los directivos y los miembros de los comités de dirección del Grupo y de sus filiales deben imperativamente dar ejemplo y asegurarse de su correcta aplicación.

En el marco de sus misiones en las diferentes entidades del Grupo, la auditoría interna hace una apreciación sobre la puesta en práctica de las políticas, de los principios de acción y de las recomendaciones del Grupo, en particular aquellos contenidos en la cultura.

### **USTED ES UN COLABORADOR DEL GRUPO**

#### **Usted debe adherirse a la cultura del Grupo y aplicarla.**

Ésta le orienta en las tomas de decisión y le aporta respuestas a aquellas preguntas que usted podría encontrarse en el marco de sus misiones.

### **USTED TIENE RESPONSABILIDADES DE DIRECCIÓN Y DE GESTIÓN**

#### **Usted debe dar ejemplo, asegurarse de la promoción de la cultura del Grupo y velar por su aplicación por parte de todos.**

Sus colaboradores podrán recurrir a su ayuda y a sus consejos y usted tendrá que responderles.

## El deber de alerta

Cuando un colaborador del Grupo estima que no se está respetando la ética del Grupo, tiene el deber de alertar a su superior jerárquico directo y, si es necesario, a alguno de los directivos de la unidad a la que pertenece o a alguno de los directivos del Grupo.

# El Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas

Acorde con su cultura, el GROUPE SOPARIND BONGRAIN se adhirió al Pacto Mundial de la ONU en 2004 y se comprometió a apoyar y a llevar a la práctica, dentro de su ámbito de influencia, los diez principios fundamentales de dicho Pacto.



# Los diez principios fundamentales

Estos principios están sacados de los siguientes instrumentos:

- Declaración universal de los derechos del Hombre
- Declaración de la Organización Mundial del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales al Trabajo
- Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo
- Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

## Derechos del Hombre

**1** Se invita a las empresas a promover y a respetar la protección del derecho internacional relativo a los derechos del Hombre en su ámbito de influencia; así como a

**2** Velar por que sus propias compañías no sean cómplices de vulneraciones de los derechos humanos.

## Derechos del Trabajo

**3** Se invita a las empresas a respetar la libertad de asociación y a reconocer el derecho de negociación colectiva, y a

**4** Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio,

**5** Abolir el trabajo infantil de manera efectiva,

**6** Eliminar la discriminación en materia de empleo y de profesión.

## Medio Ambiente

**7** Se invita a las empresas a aplicar el enfoque de precaución ante los problemas que afectan al medio ambiente, a

**8** Adoptar iniciativas tendentes a promover una mayor responsabilidad en materia de medio ambiente, y a

**9** Favorecer la puesta a punto y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

## Lucha contra la corrupción

**10** Se invita a las empresas a actuar contra la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y los sobornos.



GROUPE  
SOPARIND  
BONGRAIN

---

Emprender para una buena alimentación

"L'Alliance"  
42 rue Rieussec  
78220 Viroflay  
France